

Informe de Resultados - Plan Estratégico/Anual

Agencia: Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Resultado obtenido o Meta alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>A2-Mejorar la comunicación de COSSEC con las cooperativas, de forma tal que su satisfacción aumente de 3 a 3.5.</p>	<p>A2c-Trabajar junto a las cooperativas enmiendas a la Ley Núm. 255 dirigidas a que se flexibilice y facilite el que dos cooperativas puedan fusionarse voluntariamente.</p>	<p>Con la colaboración de las cooperativas revisar y enmendar la Ley Núm. 255, para que facilite el proceso de fusión voluntaria entre dos cooperativas.</p>	<p>En proceso. Se comenzó el proceso de adopción del Reglamento de Sindicación, Liquidación, Fusión, Consolidación y Compraventas de Activos y Asunción de Obligaciones para Cooperativas de Ahorro y Crédito. Como parte del mismo se llevaron a cabo vistas públicas y se obtuvo el insumo de todas las cooperativas participantes por renglón geográfica.</p> <p>Se presentó a la Junta de Directores para su revisión y comenzar el proceso de adopción. Estos determinaron detener la adopción e incorporar las partes pertinentes al R 7051 cuando sea enmendado.</p>	<p>Este objetivo fue completado en un 85%. Debido a decisión de la Junta de Directores no se aprobará este reglamento y se incorporará en la revisión del Reglamento 7051. Se le dará seguimiento al nuevo reglamento en el año fiscal 2012-2013.</p>

<p>A6-Crear condiciones para la unificación de los sistemas de información de las cooperativas que sean más costo efectivo.</p>	<p>A6a-Desarrollar el Proyecto de Unificación de los Sistemas de Información Cooperativo.</p>	<p>Lograr preparar un programa de informes financieros para el sector de empresas cooperativas (Ley Núm. 239) el cual se llama SIFCOOP 239.</p> <p>Esto beneficiará a la Corporación en su función de fiscalización y supervisión de este sector cooperativo y al público en general al poder generar estadísticas a tiempo y con data confiable.</p>	<p>Finalizado. En los planes de trabajo de sistemas se trabajó para la unificación de toda la información estadística de las cooperativas de Puerto Rico. Esto, se hizo a través de la integración de las empresas cooperativas bajo el sistema de Informes Trimestrales SIF-COOP. En el contrato de servicios profesionales firmado con Technology Partners se estableció como proyecto un sistemas de informes financieros para las empresas cooperativas dentro del sistema SIF-COOP, lo cual nos permitirá integrar todas las estadísticas del movimiento cooperativo puertorriqueño. La programación fue terminada y adiestramos a los funcionarios de las cooperativas a finales del año fiscal 2011-2012.</p>	
<p>B1-Adaptar el Sistema de Cobro de Primas a la situación actual del riesgo de pérdidas estimadas.</p>	<p>B1a-Analizar, profundamente, el sistema actual de cobro de primas y determinar si existe necesidad inmediata de modificarlo.</p>	<p>Establecer un sistema de facturación en propiedad que se adapte a las necesidades de la Corporación y de las Cooperativas y que contemple otros elementos además del CAMEL.</p>	<p>Finalizado. Para el año prima 2011, con la recomendación del Actuario y la Gerencia, la Junta de Directores aprobó un sistema de facturación basado en quintil. Este modelo fue uno transitorio, el cual finalizó para el año 2012.</p> <p>Para el año 2012 se utilizó como método de facturación el MERF. Este será el método final que cubre las necesidades de COSSEC y las Cooperativas, el cual no considera el CAMEL como único elemento.</p>	

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual | 2012

<p>B2-Monitorear los diferentes tipos de riesgo en las cooperativas con el fin de detectar y prevenir situaciones que puedan provocar fluctuaciones inesperadas en la reserva por pérdidas estimadas.</p>	<p>B2b-Planificar y crear metodología interna para medir y cuantificar el riesgo de pérdidas para COSSEC.</p>	<p>Crear e implementar un método que nos ayude a medir los riesgos de fracaso de las cooperativas y a establecer los planes de trabajo.</p>	<p>En proceso. Se solicitó a los actuarios establecieran un método preliminar de medición de probabilidad de fracaso de las cooperativas el cual nos ayuda a medir los riesgos y establecer los planes de trabajo. Este método se quiere crear para el uso constante de la Corporación Establecerá un contrato para finalizar este proyecto con los actuarios.</p>	<p>Proyecto completado en un 50%. Estamos en espera de determinar el método final de medir el riesgo para que sea la base de este objetivo. En julio de 2012 aplicamos el nuevo método de riesgo. Con este determinaremos en unión a los actuarios la metodología interna para medir el riesgo trimestralmente. Esperamos finalizar este proyecto en el año fiscal 2012-2013.</p>
<p>B3-Maximizar el rendimiento de la cartera de inversiones mediante los instrumentos, tolerancia de riesgos y proporciones de vencimiento establecidas por la política de inversiones, considerando los factores de riesgo del mercado.</p>	<p>B3c-Velar que las políticas y procedimientos estén diseñadas para maximizar el rendimiento a un nivel de riesgo prudente y de acuerdo a las leyes y regulaciones.</p>	<p>Actualizar la Política de Inversiones, conforme a la Ley Núm. 113 de 3 de agosto de 1995. Identificar casas de corretaje que custodie y maneje las inversiones de la Corporación para aumentar el rendimiento de la cartera.</p>	<p>Finalizado. Se actualizó la Política de Inversiones conforme a las guías y parámetros establecidos por el Banco Gubernamental de Fomento, según lo establece la Ley Núm. 113 de 3 de agosto de 1995, Inversión de Fondos Públicos. Con la aprobación de la Junta se procedió a utilizar a UBS como custodio y JP Morgan como manejador de las inversiones de COSSEC con el objetivo de aumentar el rendimiento de la cartera sujeto a la Guía de Inversiones.</p>	

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual | 2012

	<p>B3e-Rediseñar los formatos de análisis e índices a utilizarse para la evaluación de la cartera de inversiones y presentación de informes mensuales, trimestrales y anuales.</p>	<p>Proporcionar acceso a UBS a las inversiones de COSSEC en otras casas de corretaje para que emita informe global.</p> <p>Implantar sistema Bloomberg para velar los cambios en las clasificaciones de crédito y analizar la sensibilidad del precio de bonos a la tasa de interés.</p>	<p>Finalizado. Se completó para que UBS como custodio de las inversiones de COSSEC tenga acceso a las inversiones en otras casas de corretaje para crear un informe global. Se sustituyó el uso del "yield" por el "total-return" como medida de rendimiento de la cartera de COSSEC debido a que el mismo es el estándar de la industria de valores y FINRA.</p> <p>Se implantó el sistema de Bloomberg con el propósito de cumplir labor fiduciaria de velar los cambios que afecten el riesgo y rendimiento de inversiones y tener acceso a información del mercado financiero.</p> <p>Se utilizará el sistema Bloomberg para obtener cambios en las clasificaciones de crédito vía correo electrónico. Se utilizará el sistema Bloomberg para análisis de sensibilidad del precio de bonos a la tasa de interés.</p>	
	<p>B3f-Manejar y controlar las inversiones mediante programa o herramienta diseñada para este propósito y cónsona con el plan estratégico de sistemas de información.</p>	<p>Adquirir licencias del módulo integrado "Oracle Treasury" como sistema de información automatizado de inversiones de manera que esté completado en febrero de 2012.</p>	<p>Finalizado. Se realizará una prueba del modulo integrado "Oracle Treasury" en diciembre de 2011 en el área de inversiones. Se adquirieron las licencias del modulo integrado "Oracle Treasury" como sistema de información automatizado de inversiones y el mismo está pautado para completarse en octubre 2012. Se monitorean las inversiones mediante aplicación de Bloomberg.</p>	

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual | 2012

<p>B4-Registrar el presupuesto a través del sistema de finanzas y contabilidad y de esta forma ver, anticipar y controlar desviaciones.</p>	<p>B4b-Definir centros de costos en el sistema financiero para las actividades principales de la Corporación con el fin de monitorear el gasto en las diferentes áreas operacionales.</p>	<p>Adquirir e implementar un nuevo sistema de contabilidad y financiero. Configurarlos utilizando el sistema de centros de costos y completar la implementación de esta aplicación con la certificación de los balances de PRIFMAC Y MAS 90.</p>	<p>Finalizado. COSSEC adquirió e implementó un nuevo sistema de contabilidad y financiero. Este fue configurado utilizando un sistema de centros de costos, en el cual se incluyeron 17 centros de costo identificados en las operaciones de COSSEC.</p>	
<p>D1-Agilizar el proceso de los exámenes, dirigido a hacerlos más costo efectivos, ágiles, rápidos, eficientes y que atiendan las áreas sustantivas de riesgo real.</p>	<p>D1e-Evaluar programas o aplicaciones que sean utilizados en la industria para incorporarlos en el proceso</p>	<p>Culminar la programación de EXACCOOP de manera que todos los examinadores lo utilicen. Analizar otras aplicaciones que permitan evaluar las tendencias en las cooperativas de ahorro y crédito.</p>	<p>Finalizado. El 26 de agosto de 2011 se completó los trabajos a la programación de EXACCOOP, por lo cual todos los examinadores comenzaron a utilizar el mismo. Estamos trabajando otras aplicaciones como Oracle BI, para evaluar tendencias en las cooperativas de ahorro y crédito. Ya se discutió con el Área de Sistemas y separó del presupuesto de 2012 (julio a diciembre) para los adiestramientos internos sobre OBII.</p>	
<p>D3-Ampliar, aumentar y desarrollar el área de tecnología de información, para lograr una mejor fiscalización.</p>	<p>D3b-Adquirir nuevas licencias de ACL (programa de auditoría) y adiestrar al personal en el uso de éste.</p>	<p>Maximizar el uso de las herramientas tecnológicas y adiestrar al personal para cumplir con los objetivos de la Corporación.</p>	<p>Finalizado. Tenemos tres licencias que resultan suficientes, en estos momentos. Se le pidió a Gabriel Cordero evaluar la viabilidad de adquirir licencias adicionales y estas resultan suficientes, hasta el momento con las aplicaciones existentes, pero pendientes siempre de los cambios y actualizaciones de las licencias que dispones hasta el momento. Se envía al personal a tomar seminarios de ACL cuando son ofrecidos por las instituciones especializadas en este programa.</p>	

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual 2012

<p>D4-Crear las condiciones óptimas para una supervisión eficiente de las cooperativas de la Ley Núm. 239.</p>	<p>D4b-Eliminar todas las cartas circulares y hacer un sólo reglamento que incluya todos los sectores, hasta donde las leyes lo permitan.</p>	<p>Crear y adoptar un nuevo reglamento de manera que éste agrupe todos los sectores cooperativos e incorpore el contenido de las cartas circulares vigentes.</p>	<p>En proceso. Ya el borrador del Reglamento de la Ley 239, fue entregado por el Asesor Externo y fue revisado por el Área de Asesoramiento Legal. Este fue referido al Comité de Reglamentación de la Junta de Directores, el cual lo está revisando para luego someterlo al movimiento cooperativo para comentarios. Esperamos finalizar este proceso en el año fiscal 2012-2013.</p> <p>Proyecto completado en un 90%. Con la aprobación del reglamento eliminaremos las cartas.</p>	<p>Estamos en espera de que la Junta de Directores finalice la revisión del Reglamento. Esperamos finalizar el proceso de aprobación en el año fiscal 2012-2013. Una vez terminado este proceso eliminaremos las cartas aplicables.</p>
	<p>D4d-Establecer y desarrollar estadísticas por sectores en el área de las cooperativas de la Ley Núm. 239.</p>	<p>Poder desarrollar estadísticas del sector de Tipos Diversos para beneficio de la Corporación y el público en general.</p>	<p>Finalizado. Se finalizó el programa y pruebas realizadas en las cooperativas y ofrecimos adiestramientos a las cooperativas sobre el mismo el 26 y 27 de junio de 2012.</p> <p>Estamos recopilando data estadística trimestralmente.</p>	
<p>D6-Revisar y fortalecer el Sistema de Evaluación CAMEL para mejorar la supervisión.</p>	<p>D6b- Establecer indicadores suplementarios que ayuden a evaluar la situación financiera de las cooperativas.</p>	<p>Establecer indicadores financieros que permitan detectar la posibilidad de fracaso de las cooperativas y analizar de forma comprensiva la industria cooperativa</p>	<p>En Proceso. En mayo y junio de 2012, se realizaron reuniones con el asesor financiero, Prof. Pedro González Cerrud, CPA para evaluar los resultados de los indicadores financieros desde 2009 hasta marzo de 2012 y someter las recomendaciones de posibles indicadores financieros suplementarios o maneras de medir alguno de los existentes.</p>	<p>Proceso completado en un 70%. En espera de método medición de riesgo trimestral por los actuarios para evaluar finalmente los indicadores suplementarios que utilizaremos. Esperamos finalizarlo en el año fiscal 2012-2013.</p>

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual | 2012

<p>E2-Establecer procedimientos y reglamentos requeridos por la legislación cooperativa.</p>	<p>E2a-Revisión de leyes para establecer los procedimientos y reglamentos requeridos.</p>	<p>Crear comités para la revisión de los reglamentos y procedimientos según legislación cooperativa.</p>	<p>En proceso. Se estableció un Comité el cual realizó una revisión de los procedimientos y reglamentos requeridos el cual tiene que ser reactivado.</p> <p>Se enviará el análisis al Área de Apoyo Técnico y Supervisión para que presenten comentarios al respecto.</p>	<p>Completado en un 80%. Personal fue enfocado en otras funciones y no se pudo completar este objetivo. Esta labor será retomada y finalizada en el año fiscal 2012-2013.</p>
	<p>E2b-Enmiendas y derogación de leyes, reglamentos y cartas.</p>	<p>Revisar e identificar leyes y reglamentos que necesiten ser enmendados y presentar lista de propuesta de derogación de regulación a cooperativas de ahorro y crédito.</p>	<p>En proceso. Se continuará proceso de identificación de leyes y reglamentos que necesitan ser enmendadas. Esta en proceso de revisión para establecer la lista de propuesta de derogación de regulación a presentarse a las cooperativas de ahorro y crédito.</p> <p>Este proceso culminará una vez aprobadas las enmiendas al Reglamento 7051.</p>	<p>Este proyecto está en espera de aprobación de Reglamento 7051 para que sirva de referencia a las leyes, reglamentos y cartas serán derogados.</p>
<p>E4-Mantener una base de datos de consultas para usuarios internos y externos.</p>	<p>E4a-Digitalizar las consultas y clasificarlas por tema y año y colocar en archivo compartido.</p>	<p>Crear una base de datos que clasifique las consultas por tema y año para usuarios internos y externos.</p>	<p>Finalizado. El 100% de las consultas contestadas durante el año 2009, 2010 y 2011 están digitalizadas. Las consultas internas están clasificadas por año y las consultas externas están clasificadas por tema. Se seleccionaron consultas frecuentes y se actualizó la página en la Internet.</p> <p>Se hizo un escogido de las consultas, las cuales ya están publicadas en la página de internet de la Corporación.</p> <p>Estamos en el proceso de dar acceso a los empleados que se autoricen.</p>	

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual 2012

<p>F1-Reducir el volumen de querellas mediante el uso de métodos alternos para la resolución de conflictos.</p>	<p>F1b-Establecer el proceso de evaluación y referido a mediación.</p>	<p>Establecer proceso de mediación como método alternativo para la solución de conflictos, identificar y adiestrar el personal.</p>	<p>En proceso. Depende de la aprobación por parte de la Junta de Directores en la creación del Área y la revisión y actualización del Borrador por parte del AAL y Querellas.</p> <p>Pendiente autorización de Puestos.</p>	<p>Dependemos de la aprobación de nuevos puestos por parte de la Junta de Directores. Ésta no los aprobó en el presupuesto 2012-2013 lo cual nos obligó a paralizar este objetivo.</p>
	<p>F1d-Evaluar la posibilidad de reclutar un Oficial Examinador y dos mediadores como parte del personal fijo de la Corporación.</p>	<p>Reclutar y/o adiestrar personal para trabajar en el área de querellas.</p>	<p>En proceso. Depende de la aprobación de la Junta de Directores. No se ha reclutado personal adicional, sin embargo, se han re- adiestrado 2 personas adicionales como mediadores.</p>	<p>Dependemos de la aprobación de nuevos puestos por parte de la Junta de Directores. Ésta no los aprobó en el presupuesto 2012-2013 lo cual nos obligó a paralizar este objetivo.</p>
<p>F2-Reducir el tiempo de investigación de las querellas.</p>	<p>F2d-Asignar personal adicional.</p>	<p>Reclutar y/o adiestrar personal para trabajar en el área de querellas.</p>	<p>Finalizado. Se reclutó un investigador y se solicitó el puesto de otro investigador. En espera de aprobación de la Junta de Directores la aprobación de un segundo investigador.</p>	
<p>G1-Integrar bajo una misma área los procesos de sindicatura y liquidación establecidos en las leyes administradas.</p>	<p>G1a-Revisar y aprobar el Reglamento de Sindicatura.</p>	<p>Lograr revisar el reglamento de sindicatura para tener actualizado los procesos de éstas y los de la liquidación.</p>	<p>En proceso. Se comenzó el proceso de adopción del Reglamento. No obstante, la Junta determinó recoger lo pertinente en una enmienda al R 7051. Se le sometió a la División Legal (Maricely Blaimayar) las recomendaciones para incluir como enmienda al R 7051, sobre los procesos operacionales internos sobre sindicatura, esta sujeto a revisión de Legal.</p>	<p>Disposiciones de Reglamento de Sindicatura están en proceso de revisión como parte del nuevo Reglamento 7051. Esperamos aprueben éste en el año fiscal 2012-2013</p>

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual | 2012

<p>G3-Acortar el tiempo de las sindicaturas y liquidaciones.</p>	<p>G3a-Establecer los procesos operacionales del Área.</p>	<p>Revisar y atemperar los procesos internos vigentes, una vez aprobado el Reglamento de Sindicación, Liquidación, Fusión Consolidación y Compraventa de Activos.</p>	<p>En proceso. Una vez sea aprobado el Reglamento de Sindicación, Liquidación, Fusión, Consolidación y Compraventa de Activos, estaremos revisando los procesos internos vigentes para atemperarlos a la nueva reglamentación.</p> <p>Como parte de mejorar los procesos se le está dando seguimiento directo a los Examinadores y Analistas de Liquidaciones.</p> <p>Además, se le está asignando una fecha determinada para que concluyan los trabajos de liquidación. Personal de liquidaciones preparó un borrador de los procesos operacionales que se realizan en el Área de Liquidaciones, el cual está en revisión de Apoyo Técnico y someter a la Gerencia en junio de 2012.</p>	<p>En espera de aprobación de enmienda del Reglamento 7051 para finalizar este objetivo.</p>
<p>I1-Mejorar el sistema estadístico y brindar a las cooperativas variedad de estadísticas que sean útiles para sus análisis y desempeño.</p>	<p>I1c-Ampliar y mejorar los reportes predefinidos en Discover para el análisis de la información financiera y estadística de las cooperativas.</p>	<p>Mejorar los reportes en Oracle BI de manera que facilite el análisis de la información financiera y estadística de las cooperativas.</p>	<p>Finalizado. No se ha añadido nada nuevo a la aplicación de Discover, debido a la disponibilidad de presupuesto. Se ha dado prioridad a los programas de mayor prioridad ExaCoop, SifCoop 239, SifCoop 255 y Educación Continuada. Además, Discover por OBI, lo cual se solicitó el proceso escrito al proveedor de servicios y adiestramientos al personal, para el uso del programa. Se discutió y determinó para comenzar el proyecto de julio a diciembre de 2012 para los adiestramientos internos de OBI.</p>	

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual | 2012

J1-Lograr un Sistema de Información estable, confiable, seguro y óptimo.	J1e-Establecer, por escrito, los procedimientos estándares del Área de Sistemas.	Establecer por escrito las normas y procedimientos que regirán el uso de los sistemas de información.	En Proceso. Todas las políticas y procedimientos en etapa de revisión.	Completamos la mayor parte del objetivo estamos en proceso de revisión de las políticas.
	J1g-Establecer o adquirir un programa para el manejo de las inversiones.	Adquirir e implementar un programa que permita el manejo de las inversiones.	En proceso. En proceso de implantación PRIFMAC. Esperamos finalizarlo en octubre de 2012.	Se dilató por el proceso del contrato del suplidor, lo cual nos atrasó la implementación de este objetivo. Esperamos finalizarlo durante el primer semestre del año fiscal 2012-2013.
	J1h-Actualizar el sistema de contabilidad.	Adquirir e implementar un programa que permita manejar la contabilidad y finanzas de la Corporación.	Finalizado. Finalizamos la conversión del sistema MAS 90 a PRIFMAC en julio de 2012.	
	J1j-Implementar y modificar el sistema para los exámenes (EXACOOOP).	Modificar e implementar el sistema para realizar los exámenes a las cooperativas.	Finalizado. Ya se implantó el sistema de EXACOOOP para realizar los exámenes a las Cooperativas. Sin embargo, se han detectado algunas situaciones que deben ser resueltas. Dirigido a corregir las mismas ya se coordinaron reuniones con el área de examen y se establece como fecha límite 31 de marzo de 2010, para finalizar la revisión y modificación de la aplicación. Posteriormente, comenzaremos a evaluar las posibilidades de mejorar a EXACOOOP, de forma que se incluyan todas las hojas de trabajos que el ver examinador utiliza para el examen.	

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual | 2012

<p>J2-Contar con los recursos tecnológicos necesarios para brindar un servicio de excelencia a las cooperativas, socios y público en general.</p>	<p>J2a-Actualizar y mejorar la página de Internet.</p>	<p>Lograr mantener actualizada la página de Internet de la Corporación de manera que sea una herramienta útil para las cooperativas, socios y público general.</p>	<p>Finalizado. Actualización continúa. Se rediseño la pagina. Contratamos la compañía PR Computer para ayudar en este proceso. La nueva pagina fue sometida a la Comisión Estatal de Elecciones para su aprobación. Subimos la nueva pagina el 4 de octubre, día ante de la Asamblea Anual. La actualizaremos constantemente, ya que establecimos que el control lo tendrá la Corporación.</p>	
	<p>J2b-Mejorar el Sistema de Informes Financieros (SIFCOOP).</p>	<p>Actualizar la base de datos de manera que mejore el sistema SIFCOOP.</p>	<p>Finalizado. Actualización continua. Se atemperó el sistema para cumplir con la Ley 196.</p>	
	<p>J2c-Mecanizar la radicación de los informes trimestrales de las cooperativas al amparo de las Leyes 239 y 220.</p>	<p>Lograr mecanizar la radicación de informes trimestrales de las cooperativas 239 y 220.</p>	<p>Finalizado. Las Cooperativas Juveniles (Ley 220) entregarán informes estadísticos dos veces al año. Se esta usando ya un informe proforma enviado a estas cooperativas. La programación de SIFCOOP 239 fue finalizada. Pero en la etapa de prueba se le recomendaron varios cambios sustanciales. Una vez culminen este proceso realizaremos pruebas para validar la información.</p>	
	<p>J2e-Maximizar el uso de las aplicaciones de inteligencia de negocios.</p>	<p>Lograr mecanizar la radicación de informes trimestrales de las cooperativas 239 y 220. Implementar aplicaciones de inteligencia de negocios y adiestrar el personal correspondiente.</p>	<p>Finalizado. Se completaron lo informes de la aplicación en Fase. Se completó la configuración en el sistema del módulo de BIAPPS tanto para finanzas como para distribución.</p>	

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual | 2012

	J2h-Estudiar la viabilidad técnica y financiera de implementar un sistema de cursos por Internet.	Evaluar la conveniencia de implementar un sistema de cursos por internet para el personal y las cooperativas.	Pendiente. Actualmente estamos completando las aplicaciones que tenemos en estos momentos, una vez sean finalizadas consideraremos esto como un nuevo proyecto en el año fiscal. Este proyecto al momento no es viable en las partidas presupuestarias de julio a diciembre de 2012.	Pendiente aprobación y disponibilidad de presupuesto.
J4-Crear condiciones tecnológicas para la digitalización de documentos.	J4a-Estudiar la viabilidad de dicho programa mediante la contratación de expertos en esa materia.	Lograr obtener una base de datos que permita al personal interno tener acceso a la información de distintas áreas.	En proceso Se adquirió el sistema de digitalización. En noviembre 2012, debemos completar la digitalización de las Áreas de Apoyo Técnico y Legal. Luego continuaremos con otras fases, tales como RRHH y automatización de procesos, comenzando con el de correspondencia.	Finalizamos la selección de los suplidores de los sistemas de digitalización y establecimos planes de trabajo. Comenzamos construcción de las nuevas facilidades donde se trabajará con la digitalización.
K1-Desarrollar un proceso de mejoramiento gerencial dirigido a que la dirección de la Corporación sea una caracterizada por altos estándares gerenciales y profesionales.	K1a-Establecer estándares gerenciales y profesionales que regirán la dirección de la Corporación.	Redactar reglamento que rija las normas de conducta de los empleados de la Corporación.	Finalizado. Mediante comunicados a los vicepresidentes, ayudantes especiales y gerencia, se han establecido altos estándares de ejecución. Está pendiente formalizarlos.	
K2-Fomentar el trabajo en equipo.	K2d-Establecer una política de comunicación de puertas abiertas y desarrollar mecanismos de comunicación efectivos.	Establecer los canales de comunicación efectivos para el personal canalizar distintas situaciones.	En Proceso. Se ha desarrollado un equipo en conjunto con asesor externo que desarrolla diversas iniciativas de comunicación interna incluyendo una Revista. Resta establecer la política escrita.	Se comenzará a establecer política escrita.
	K2e-Desarrollar un programa de comunicación e información.	Mantener informados a los empleados de la Corporación sobre políticas internas.	Finalizado Se han establecido iniciativas de comunicación e información. Se utilizan para este objetivo memorandos formales y correos electrónicos. De la misma forma desarrollamos una revista interna que informa a todos los asuntos trabajados y los planes futuros.	

Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual | 2012

<p>M1-Crear un ambiente de trabajo en donde los empleados se sientan que somos un solo equipo dirigido a cumplir nuestra visión de ser la mejor empresa del sector público. Lograr aumentar la puntuación de Ambiente de Trabajo de 3.40 a 4.00.</p>	<p>M1d-Diseñar e implantar un Programa de Reconocimiento.</p>	<p>Lograr incentivar y motivar los empleados de la Corporación a través del reconocimiento por mérito.</p>	<p>Finalizado. El Área de Recursos Humanos no cuenta con una descripción de este proyecto, pero en su lugar se continúa reconociendo a los distintos grupos profesionales que obtienen nuevos grados académicos o certificaciones profesionales mediante correo electrónico y la revista de COSSEC. Igualmente cada año en la Semana del Servidor Público se reconocen a los empleados con 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años en la Corporación.</p>	
---	---	--	--	--

Resumen de hallazgos y conclusiones durante la implantación de las metas de desempeño y actividades relacionadas

De los 36 objetivos estratégicos establecidos para el año fiscal 2011-2012 logramos completar 21 (58%). Estaban en proceso al 30 de junio de 2012, 14 (39%) objetivos y quedó pendiente 1(3%). Tanto el objetivo que quedó pendiente y varios de los que estaban en proceso no pudimos completarlos por disponibilidad de presupuesto, ya que conllevan contratación de personal, los cuales deben ser autorizados por la Junta de Directores de la Corporación y la Oficina de Gerencia y Presupuesto o no tuvimos presupuesto asignado esta año para poder finalizarlo. No obstante, los aun pendientes serán considerados en el actual Plan de Trabajo 2012-2013. Muchos de los objetivos alcanzados repercutieron en el ofrecimiento de mejores y mayores servicios a las cooperativas fiscalizadas y/o aseguradas por la Corporación. De igual forma al público en general. En COSSEC estamos comprometidos a seguir ofreciendo un excelente servicio en beneficio del movimiento cooperativo y nuestro pueblo.

Firma Director(a) de Agencia: _____

✓ Este informe debe enviarse en o antes del 1 de noviembre de cada año

Firma Empleado(a) de Agencia: _____